

RESOLUCIÓN DE 23 DE MARZO DE 2026, DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL” DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, POR LA QUE SE PUBLICA LA PUNTUACIÓN DEFINITIVA OBTENIDA EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE FACULTATIVO ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA Y SUS ÁREAS ESPECÍFICAS (PERFIL: ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS Y METABÓLICAS) EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMON Y CAJAL

Finalizado el plazo de reclamación previsto en la Resolución de 6 de marzo de 2026 de la Dirección Gerencia, por la que se publica la puntuación provisional obtenida en el proceso selectivo, a través de valoración de méritos y entrevista personal el 5 de marzo de 2026, para la provisión mediante nombramiento de personal estatutario interino por vacante de una plaza de Facultativo Especialista en Pediatría y sus áreas específicas (Perfil: Enfermedades neurológicas y metabólicas), convocada por Resolución de 26 de diciembre de 2026, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

PRIMERO: Publicar la puntuación total definitiva obtenida en el proceso de selección.

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.	EXPERIENCIA PROFESIONAL	ACTIVIDAD CIENTÍFICA	ACTIVIDAD DOCENTE Y FORMACIÓN CONTINUADA	ENTREVISTA	TOTAL
NAVARRO ROMERO	JUAN PEDRO	***8001**	40,30	1,05	4,10	29,00	74,45
GUERRA VILCHES	ENRIQUE	***5619**	17,90	5,70	2,15	29,00	54,75
ACHON BUIL	ANA PILAR	***3587**	0,78	2,75	0,10	29,00	32,63

SEGUNDO: Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

EL DIRECTOR GENERAL DE RR.HH. DEL SERMAS
P.D. (Resolución de 12-06-2018) B.O.C.M. 19-06-2018
EL DIRECTOR GERENTE

